



## UNA ALTERNATIVA VIABLE A LA JURÍDICA

Recordamos a Caja Castilla la Mancha nuestra propuesta y coste de la misma. Esperamos que reconsidere su posición de no querer afrontar este desequilibrio.

### PROPUESTA:

- 2009→ A partir de la nómina de enero, Tablas de Convenio, incrementadas en un 6%.
- 2010→ A partir de la nómina de enero, Tablas de Convenio, incrementadas en un 12%.
- 2011→ A partir de la nómina de enero, Tablas de Convenio, incrementadas en un 17%.
- 2012→ A partir de este año, Tablas de Convenio, incrementadas en un 17% y 19,5 pagas.
- 2013→ A partir de este año, Tablas de Convenio, incrementadas en un 17% y 20,5 pagas.

### COSTE:

1.378.842 €
2.757.684 €
3.906.719 €
5.301.512 €
6.696.305 €

En 2007, el **Margen Ordinario** de CCM (No del Grupo), ascendió a **545,68 mm. de €**. Los **Gastos de Personal y Otros Generales de Administración**, supusieron **260,53 mm de €**. Esto supone que la Caja presenta uno de los **mejores ratios medios de eficiencia**; en concreto el **47,74 %**. Sobre la base de los resultados de 2007 y tomando el coste total de la Convergencia (6,70 mm de €), el **Ratio de Eficiencia pasaría a ser el 48,97 %**. Ese ratio, que tanto preocupa a D. Juan Tomás Vidal y esgrime recurrentemente como argumento para justificar su negativa a avanzar en la Convergencia, sigue situado en la media del sector. Tendrá que dar otras razones.

**CONVERGENCIA SALARIAL: CCM tod@s =es, a tod@s x=**

26 de junio de 2008